



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de noviembre de 1996

Núm. 12-7

APROBACION POR LA COMISION CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000010 Por la que se regula la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas.

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, en su reunión del día 13 de noviembre de 1996, ha aprobado, con Competencia Legislativa Plena, y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 12.6 de la Serie A, el Proyecto de Ley por la que se regula la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (número de expediente 121/000010).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.